OTRAS ENTIDADES

Consorcio Provincial de Desarrollo Económico Córdoba

Núm. 6.366/2012

En virtud de Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de fecha 21 de septiembre de 2012, se ha resuelto conceder una subvención excepcional en especie a la Asociación de Empresarios de Fuente Palmera, CIF G-14208011, por importe estimado de 6.376,13€, para sufragar los gastos co-

rrientes de publicidad en radio de la celebración de la V Edición de Fuente Palmera de Boda de la localidad en los términos y condiciones descritos en el Convenio de Colaboración suscrito con la mencionada entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se hace pública la mencionada subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00 del vigente presupuesto del Consorcio.

Córdoba 21 de septiembre de 2012. El Presidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify